

Señores  
**EASYTRANSPORT S.A**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las atribuciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance de Situación Financiera de la Compañía **EASYTRANSPORT S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, así como el Estado de Resultados correspondiente a este período fiscal. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía y como Comisario he revisado dichos informes para emitir mi opinión sobre los mismos.

Que los Estados financieros fueron preparados por los representantes de la compañía **EASYTRANSPORT S.A.** Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, período que comprendió el ejercicio fiscal de la misma, debo manifestar, que se lo ha llevado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En mi calidad de Comisario he verificado el cumplimiento de la normas legales y estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de **EASYTRANSPORT S.A.**, así como el manejo de los Libros de Actas, de Acciones y Accionistas, sobre las cuales se llevaron conforme a la Ley y sus reglamentos el informe que me corresponde como Comisario de lo antes mencionada Compañía.

Por la atención digna y favorable me suscribo de ustedes,

Atentamente,

Ec. María Auxiliadora Alvarado  
CC.131203907-4  
COMISARIO